SANTA FE

EDICION DE 16 PAGINAS — Año XVIII — N.o 6801 — Santa Fe, Martes 3 de Julio de 1928 — PRIMERA SECCION

LO QUE DEBE LEERSE

Página

SE DIO UN DECRETO DECLARANDO QUE LA SEDE DEL GOBIERNO SE INSTALA EN ROSARIO. — INFORMACIONES POLITICAS. 2
SOCIALES. 3
TEATROS Y CINES. 4
EN RAMAYON SE SUICIDO UNA JOVEN DESCERRAJANDOSE UN BALAZO EN LA SIEN DERECHA. — DIVERSOS SUCESOS POLICIALES. 7
EL EMPATE HUBIERA SIDO EL RESULTADO LOGICO DEL ENCUENTRO COLON Y GIMNASIA Y ESGRIMA. — OTRAS ACTIVIDADES Y COMENTARIOS DEL DEPORTE. 9
CORRESPONDENCIAS DEL INTERIOR DE LA PROVINCIA Y VARIAS. 10
TRIBUNALES. 12
COMERCIALES. 14

La proyectada visita de educadores estadounidenses a Rusia

Opinión adversa de la Federación del Trabajo

WASHINGTON, julio 2. — Mr. Matthew Woll, vicepresidente de la Federación Norteamericana del Trabajo, ha manifestado hoy que dicha federación ha condenado el propósito que tienen muchos educadores estadounidenses de realizar una excursión a través de Rusia, como medio de propaganda.

Entre otras cosas, dijo Mr. Woll que los Soviets estan tratando de derrocar no sólo la federación estadounidense, sino al gobierno de los Estados Unidos.

Agregó que tales delegaciones jamás podrán ver las verdaderas condiciones de Rusia, dada la gran diferencia que se ha hecho y además porque todo se les enseña lo mejor que allí tienen.

DEL ESPIRITU DEL MAGISTERIO SE HA APODERADO LA INQUIETUD, LA INCERTIDUMBRE, DESDE QUE SE ANUNCIA EL DESALOJO DE MUCHOS DE SUS MIEMBROS

NI IDEAS NI PROGRAMA

A las veces son los profesionales de una determinada ciencia, los que menos ideas tienen acerca de su profesión, como dándole valideses al concepto un tanto paradojal de que el profesionalismo mata o anula la personalidad del hombre. Nadie más autorizado que un pedagogo, verbigracia, para contender sobre cuestiones de pedagogía, como un labrador de la tierra que cultiva. Pero se da el caso primerísimamente anotado. El profesional vive a lo sumo la rutina de la profesión, como el cangrejo en su casaca. De ahí no sale. Un tanto de esa naturaleza inutilizada, lo está dando el ministro de instrucción pública, señor Herrera. El magisterio, esperaba alguna cosa de él, aun cuando sólo fuera respeto, cordialidad, pero se ha desengañado bastante. El señor Herrera, maestro de toda su vida, no había ni siquiera de pedagogía. No trae en sus alforjas profesionales ni una idea, ni una iniciativa. Nada más autorizado que un maestro en el ministerio de instrucción pública. Las pocas oraciones en que ha hablado, parecía el viajero perdido por los cerros de Ubeda. En una oportunidad dijo más o menos: "Es evidente que estas iniciativas no podrán realizarse dentro de las actuales partidas asignadas por el presupuesto". Si se hubiera expresado en griego, acaso lo hubiéramos entendido mejor. Es que ignoramos a que iniciativas se refería, porque no nos lo dijo. Se olvidó de ellas. Su mente estaba en otra parte. Pero si las ideas de construcción brillan ausentemente del espíritu del ministro, no puede decirse lo mismo de sus actos dilusionistas. El señor Herrera, en efecto, tiene ansias politiqueras. El político de comité ha sustituido al maestro. Anuncia enormes desajojos en las escuelas. El primero de ellos fué harto ruidoso. Recayó sobre una maestra laboriosa a cuyo cargo se hallaba la dirección de la escuela normal de Reconquista. El segundo ha ido contra otra directora de escuela de Rosario, a la que ha llevado una prolija investigación. El tercero y los sucesivos quién sabe hacia dónde serán dirigidos y contra quienes. He ahí a un pedagogo desatado en furia sistemática contra de los cultores de la pedagogía. Si su acción se resolviera en desatos de métodos, de rutinas, de prejuicios educacionales, diríamos en su obsequio: he ahí a un maestro. Pero como la desarrolla en perjuicio del magisterio no podemos por menos que decir: he ahí al político de comité.

EL VALOR DE LA CARRERA

Casi inconscientemente, el ministro de instrucción pública ha planteado este vivo problema: ¿Qué valor tiene la carrera del magisterio? También podemos dar vuelta a la interrogación, enunciándola en esta forma: ¿Es una carrera el magisterio? Si efectivamente es una carrera el magisterio, los gobiernos deberían de respetarla como tal y no arrojar a la calle a maestros que llevan de servicio, diez, quince, veinte años. A estos maestros así arrojados a la calle, no solamente se les tranca su profesión, sino que se les trunca en su existencia. Porque, ¿qué podrán hacer fuera de la enseñanza? Nada. Rebajarse y rebajar la sociedad de la cual forman parte. El señor Herrera, no obstante ser maestro, estima en muy poco la carrera magisterial. O en otros términos: para el señor Herrera la carrera magisterial no es una carrera. De otra manera no se explica que con desenfado característico, eche a la calle a maestros que llevan de ejercicio diez, quince y veinte años. El magisterio se ha convertido de medio a medio al suponer en un principio que sería respetado en sus fueros y en sus derechos, ocupando el ministerio de instrucción pública un maestro. Se ha equivocado de buena fe, en cuanto que sólo un maestro conoce en toda su extensión el valor de la carrera, los sacrificios que cuesta el obtenerla, las preseas que se ponen en ella, el apostolado que se le pide, para que después, por razones de política inferior se la desorbite y se la trompee en la persona de maestros que no merecen, como lo viene haciendo brillantemente el señor Herrera. Llega de pronto el magisterio a la conclusión de que no tiene ni valor, NO HAY CAUSA, NI PRESTIGIO DE LA MISMA MADERA, o bien que el peor ministro que puede tener es un maestro.

GREMIALISMO

La reacción natural del hombre o de un grupo inmediatamente tratado, es la de defender. La defensa es un derecho, así como no es un derecho la arbitrariedad. Y adviértase este hecho: Tan pronto el ministro de instrucción pública descubrió su plan de reacción pedagógica, los maestros empezaron a agitarse, a conversar entre sí, disponiendose a restaurar su antigua asociación. El magisterio respondiendo a una máxima necesidad se constituirá en sociedad de resistencia. No se diga que el apostolado del maestro niega los atributos de rebeldía, pues cuando en el extremo de que el maestro en una casa nacido para el sacrificio y no un hombre. El apostolado del maestro se halla en relación directa de los respetos y de las consideraciones que se tenga la autoridad que lo dirige y de la que depende, como dos fuerzas que se atraen. Pues allí donde termina el respeto y la consideración, concluye el apostolado. No es extraño, pues, no se sorprenda el gobierno del doctor Gómez Cello, que los maestros se muevan, como se acaba de producirse en general, al de que mañana se produzca un movimiento de huelga impulsados por un sentimiento de supresa defensa, no; su reacción la provoca un síndrome que no repara en arrojar a la calle a maestros a punto de jubilarse o que llevan, como lo hemos dicho, diez, quince, veinte años de servicio. ¿Qué les queda que hacer? Lo contrario ocurriría si el gobierno fuera respetuoso del magisterio, si éste se encontrara rodeado de las garantías que le dan valor a una carrera de pocos resultados económicos y de mucho desgaste de energías morales. Pero no siendo así, toda defensa se halla perfectamente justificada.

Se pidió al presidente de Grecia la disolución del Parlamento

La huelga general fué proclamada en varias ciudades

(The News)

ATENAS, julio 2 — La huelga general ha sido proclamada en las ciudades de Perres, Kavala y Drama.

Se anuncia que el ministro de Hacienda, señor Gafadaris, acompañó al presidente de la república, almirante Condouriotis, la disolución del parlamento.

La escuadra de guerra francesa iniciará hoy sus maniobras

Participan en ellas un centenar de buques

EL HAVRE, julio 2 — Procedente de Plymouth llegó a este puerto la división naval inglesa que tomará parte en la revista que se efectuará mañana, en la desembocadura del Sena, en la cual un centenar de buques de guerra franceses harán maniobras ante el presidente Doumergue y altos funcionarios del gobierno.

En el Río de la Plata chocaron dos transatlánticos

BUENOS AIRES, julio 2 — La Prefectura General Marítima informó que en el canal general a la altura del kilómetro 76 se produjo hoy una colisión entre los vapores "Hartland" británico y "Mercos" griego.

Se ignoran hasta el momento los detalles del choque.

NUMEROSAS VICTIMAS CAUSO EL DESASTRE MINERO DE S. ETIENNE

Entre los muertos y heridos, los extraídos hasta ayer del interior de la mina ascendían a 53

(The News)

PARIS, julio 2 — INFORMAN DE SAINT ETIENNE, QUE DESPUES DE MUCHOS ESFUERZOS SE HA LOGRADO EXTRAER OTROS CINCO CADAVERES DEL INTERIOR DE LA MINA INCENDIADA EL SABADO PPDO. CON ESTOS EL NUMERO DE VICTIMAS DEL DESASTRE SACADAS ASCIENDE YA A CINCUENTA Y TRES DE LAS CUALES PARECE QUE DOCE SERAN SALVADAS. PUES SU ESTADO PERMITE ADELANTAR QUE SOBREVIVIRAN A PESAR DE LAS GRAVES LESIONES Y CONTUSIONES QUE HAN RECIBIDO AL PRODUCIRSE LA CATASTROFE.

EL MISMO DESPACHO AGREGA QUE LAS ESCUADRILLAS DE SOCORRO TRABAJAN ACTIVAMENTE EN LAS GALERIAS DE LA MINA PARA SALVAR A LOS HOMBRES QUE SE ENCUENTRAN EN SU INTERIOR, PERO QUE NO PUEDEN PENETRAR MUCHO EN ELLAS DEBIDO A QUE EL INCENDIO TODAVIA SIGUE ACTIVO EN ALGUNAS PARTES DE LA MISMA.

ESPERASE CON CIERTA ANSIEDAD QUE EL INTENDENTE ACUSE POR MALVERSACION AL ANTIGUO GOBIERNO DE LA COMUNA

El intendente municipal, hombre que se ha distinguido por su independencia de criterio y por su rectitud de juicio en una cuestión de intereses creados como lo era la de las usinas de pasteurización de la leche, ha consultado a más de un abogado de nota respecto a la malversación de los cinco millones del empréstito. Pero todos los abogados se han sonreído y todos le han dicho que la malversación no existía. El Consejo Deliberante es la legislatura de la comuna, el que sanciona las ordenanzas, las corrige, las rectifica, y hace dentro de sus funciones lo que a su buen entender conviene a los intereses del municipio. ¿Que otras facultades ésta llamado a desarrollar? El Consejo establece como base de inversiones los diversos destinos, dando la pauta, proponiendo la ordenanza respectiva, y si como en la circunstancia que se comenta y que trata de quedarse o de enjuiciarse, el Consejo modifica el destino que habían resuelto darle a una determinada suma de dinero, como verbigracia, la del empréstito, modifica en atención a las facultades de soberanía que le son inherentes, y tenía en tan indiscutible como legal. La malversación que se busca o que se cree saber encontrado, existiría si el Concejo hubiera sancionado la inversión de los dineros en la obra H y el intendente, como autoridad ejecutiva, lo invirtiera en una obra C. Pero entonces, a pesar de todo, no tendrían nada que hacer los tribunales, sino el mismo Concejo, puesto que ambos le determinarían a hacerlo juicio político al intendente. El método a seguir no es otro, si puede serlo tampoco.

Ahora bien, las nuevas autoridades comunales, en cuanto que se trata de otras actividades que han finiquitado en su función, procuran recurrir a la justicia ordinaria, a los jueces, acusando a estas de administración de fondos. Pero como es natural, los abogados se ríen como se ríe la viudeta pública. El intendente no encuentra más que opiniones adversas, opiniones que le dan toda la razón al Concejo anterior. ¿Qué hacer en consecuencia? Porlo que pudiera ocurrir, los concejales que en forma tan decidida se vienen agitando, quieren buscar abogados, los que muy diestramente pondrán las cosas en su lugar, defendiendo la soberanía de los cuerpos legislativos y dictaminando que la comuna es superior a la comuna que hace formidable contraste con el espíritu de economía de que alarden el nuevo gobierno municipal.

En nuestro concepto, el señor Legnazzoni debiera darles largas al asunto y dejar que las aguas fluyeran. Indudablemente efectivo, desde que así se librarían de contingencias desagradables que ensombrecerían la brillante reputación que en poco tiempo ha sabido conquistar no obedecer precisamente a las ideas del Concejo que acusa. Debe a este que cargue una segunda vez el ridículo de su propia obra.

Por lo demás, las ex concejales reverán la querella para defenderse. Y lo hay dado que se defenderán con todo valor.

SE ANUNCIA, AUNQUE NO OFICIALMENTE, QUE FUE ENCONTRADO EL CADAVER DE ROALD AMUNDSEN

No ha variado la situación de los tripulantes del dirigible "Italia", a pesar de los esfuerzos realizados para salvarlos — Opiniones de algunos técnicos

(The News)

LONDRES, julio 2. — Un despacho del corresponsal de la Exchange Telegraph en Paris, anuncia que se ha recibido noticias de Oslo, diciendo que fué hallado el cadáver del célebre explorador Roald Amundsen, sobre la costa del mar, en Noruega.

Aunque falta la confirmación oficial de esta noticia, ella causó dolorosa impresión en esta capital, donde el viejo explorador de las regiones heladas gozaba de generales simpatías, sobre todo en estos últimos días en que el gobierno ruso que ha tratado el rescate en pensa vida, olvidando las ofensas recibidas, para salvar la de aquél que en su hora fué su peor enemigo.

PARIS, julio 2. — Una agencia oficiosa anuncia con mar afuera, en la costa de Noruega, fué encontrado el cadáver del famoso explorador polar Roald Amundsen, arrojado allí por las aguas.

Entre la población de esta capital, el anuncio causó una gran decepción, pues se confiaba en que Amundsen, con la experiencia adquirida durante sus largos viajes por las soledades polares, sabría, una vez más burlar los peligros que ellos ofrecen el aviador viajero. Pero así y todo, aun se tiene esperanza de que el célebre explorador y sus compañeros de infortunio, se hallen en vida, pues la anunciada noticia no ha sido todavía confirmada oficialmente.

Opinión del explorador Rasmussen

(The News)

COPENHAGUE, julio 2. — El explorador Rasmussen manifestó que los tiempanos de hielo se mueven a razón de ocho kilómetros por día y que los movimientos no se realizan en una sola dirección sino muy irregularmente.

Manifiesta que es imposible predecir la suerte de los tripulantes del "Italia" que se encuentra sobre una de esas masas heladas; sin embargo estima necesario hacer presente que el movimiento de esos hielos no implica necesariamente un gran peligro para las vidas de dichos tripulantes, pues es sabido que muchísimas tripulaciones de buques náufragos en esas regiones se mantuvieron hasta durante meses flotando sobre ellas.

Preuchen critica la imprevisión de Nobile

(The News)

COPENHAGUE, julio 2. — El conocido explorador dinamarqués Peter Freuchen en un artículo en el diario "Politiken" declara el desastroso resultado de la expedición del general Nobile, manifestando que este fracaso pudo evitarse a las valerosas exploraciones árticas.

Declara que la expedición del dirigible "Italia" no debió ser separada y que Nobile fue previamente advertido de que no debía salir sin llevar un explorador ártico con suficiente experiencia para la realización de la empresa.

No ha variado la situación de los tripulantes del "Italia"

(The News)

KINGS BAY, julio 2. — Siguen sin resultados las exploraciones por vía aérea entre Tromsoe y la isla de los Osos, para buscar a Amundsen y a los pilotos Guilbaud y Dietrichsen.

Según los técnicos, el único recurso que habrá que emplear desde ahora en la búsqueda será el envío de embarcaciones pesqueras por dicha zona.

Ninguna novedad se ha producido con respecto a los tripulantes del "Italia". El grupo Viglieri continúa sobre el campamento en que estaron y en cuanto al resto de la expedición nada se sabe.

Información oficial dada en Roma

(The News)

ROMA, julio 2. — La información oficial del día facilitada a la prensa por el ministerio de Aeronáutica es la siguiente:

"El comando del buque auxiliar "Città di Milano", costanera, que los hidroaeroplanos de Maddalena y Pensa, como también el hidroaeroplano tripulado por Ambrosini, salieron en vuelo para llevar víveres al grupo Viglieri y explorar la región en la que se supone cayeron el dirigible.

"Un avión finlandés, equipado con baleas, permanecerá en la base, porque Viglieri avisó por radio que el casco del hielo cerca del campamento hacía imposible el descenso.

"La posición en que se encuentra el grupo Nobile, es la misma.

"Maddalena envió también por radiotelegráfico a Viglieri por medio de signos convenidos con el anteriormente, pero no recibió contestación, debido tal vez a las condiciones atmosféricas.

"Pese a todo, se encontraron con una densa niebla en los alrededores del cabo Leig-Smith, haciendo imposible la continuación del vuelo, por cuyo motivo regresaron a Virgo Bay.

"Los pilotos informaron que un fuerte viento del Este ha desplazado grandes áreas en la costa Norte de Nordostland, formando muchos canales entre tiempanos de hielo.

"Esta circunstancia facilitará probablemente el arribo del rompehielos "Krassin" hacia el grupo de Viglieri.

"La situación del "Krassin", al mediodía de hoy, era de 28 kilometros al Oeste de la isla Foyer".

EL PROYECTO DE LA NUEVA CONSTITUCION NACIONAL DE ESPAÑA

Primo de Rivera declaró que para octubre próximo tendrá terminado el estudio del mismo

(The News)

HENDAYA, julio 2 — Ante la Comisión de leyes constituyentes el marqués de Estella, en un interesante informe, afirma que en el verano habrá mucho trabajo, especialmente porque se realizará una nueva conferencia sobre Tánger; pero que no obstante tendrá terminado el estudio de la nueva Constitución para octubre próximo.

Afirma, Primo de Rivera que el plebiscito será terminante en cuanto a aprobar o rechazar la nueva Constitución. Agrega que las leyes complementarias que a su juicio deberan estudiarse serán la ley orgánica de los poderes ejecutivo, legislativo y judicial y la del orden público.

LA MISMA SUERTE QUE HA CORRIDO LA JUNTA ELECTORAL DE LA PROVINCIA, SERA LA QUE CORRA TAMBIEN EL TRIBUNAL DE CUENTAS

Todo es relación de empezar. Un gobierno que desconoce una ley, ya sabe lo que desconocerá después. El rampa que entonces se le ofrece a su vista es ilimitado, como que ha perdido el miedo para avanzar por esos senderos de contrabando. Interpretada la Junta Electoral en la forma que es notoria, el gobierno ha pensado en que de igual modo puede hacer lo mismo con el Tribunal de Cuentas. La ley que rige a este organismo es la ley 428, y ella determina en su letra y en su espíritu, la manera como el Tribunal de Cuentas debe integrarse. Pero el gobierno del doctor Gómez Cello se ha dispuesto por su apuntada mental y por su especial, hubiera podido desarrollar todo un programa por satisfacer que fuese. La legislatura, efectivamente, le habría servido para la reforma de la Constitución, la reforma de la ley electoral y la disolución, si eso era su deseo, del Tribunal de Cuentas. Pero los errores de la incapacidad confunden a la guerra y la guerra sin una fina estrategia y sin tomar las posiciones aquellas conducen a la derrota inevitable.

El primer derrotado de sus hazañas es el mismo Poder Ejecutivo y con las instituciones que emanan todos los errores e incluso todos los crímenes. Con una regular inteligencia y una mediana habilidad, el gobierno del doctor Gómez Cello ha podido hacer dentro de la legalidad lo que verifica en el seno de la arbitrariedad. La Junta Electoral, por ejemplo, no es la que ha debido integrarse el Poder Ejecutivo, sino encarando la ley y proponiendo su reforma. Con la reforma de la ley electoral, punto sobre el que no hay nadie que no se encuentre de acuerdo, los vicios concedidos de la misma ley y las corrupciones que se le atribuyen a la Junta, desaparecerían como por encanto. Es claro que para ello es necesaria de la legislatura. Poder el primero que destruyera de hecho el Poder Ejecutivo, y sin embargo, con esa legislatura, el gobierno del doctor Gómez Cello se distinguiría por su aguerrea mental y por su especial, hubiera podido desarrollar todo un programa por satisfacer que fuese. La legislatura, efectivamente, le habría servido para la reforma de la Constitución, la reforma de la ley electoral y la disolución, si eso era su deseo, del Tribunal de Cuentas. Pero los errores de la incapacidad confunden a la guerra y la guerra sin una fina estrategia y sin tomar las posiciones aquellas conducen a la derrota inevitable.

El primer derrotado de sus hazañas es el mismo Poder Ejecutivo y con las instituciones que

GACETA POLITICA DE TODA LA REPUBLICA

Se dió un decreto declarando que la sede del gobierno se instala en Rosario

Los nombramientos de intendentes tropiezan con dificultades

FUE CONMEMORADO EL ANIVERSARIO DE LA MUERTE DEL Dr. ALEM

Eligió sus autoridades el block de la derecha

MOTIVA COMENTARIOS UNA CARTA DEL GOBERNADOR DE SALTA

(The News)

BUENOS AIRES, julio 2. — Oficialmente anunciado se reunió hoy el block de la derecha de la Cámara de Diputados eligiendo la mesa directiva para el año entrante. Alem, de la sección 2ª, del comité nacional, Manuel Avila, del centro de ex-alumnos descendientes de los revolucionarios, y de otras entidades.

EL RADICALISMO PERSONALISTA CONMEMORO EL ANIVERSARIO DE LA MUERTE DEL Dr ALEM

BUENOS AIRES, julio 2. — El radicalismo seguido aniversario de la muerte del doctor Leandro N. Alem que se cumplió ayer, fué conmemorado por el radicalismo "personalista".

Durante todo el día hubo ante el panteón del extinguido tributos una creciente concurrencia, que aumentó considerablemente después de las 16, hora en que fueron pronunciados varios discursos. Hablaron los señores Raúl O. Viejobueno, Abelardo Dulbeco, Florencio Sánchez, Emilio Ravignani y Arturo de Tullio. También pronunció algunas palabras la señora Máxima G. de Piaggio en representación del centro nacional femenista del "personalismo".

En nombre del comité central del partido concurrió al cementerio del Norte la comisión de delegados y presidentes de comités, la que hizo guardia de honor en la tumba hasta la hora del sepelio del extinto.

Visitaron además el panteón, representaciones del club Hipólito Irigoyen, del comité General Belgrano, de los comités de las circunscripciones 5ª y 6ª, 12, 13, 17 y 20; del club Federico de Tullo, de la biblioteca Leandro N. Alem, de la sección 2ª del comité nacional, Manuel Avila, del centro de ex-alumnos descendientes de los revolucionarios, y de otras entidades.

UNA CARTA DEL GOBERNADOR DE SALTA A D. HIPOLITO IRIGOYEN, MOTIVA COMENTARIOS

BUENOS AIRES, julio 2. — Comunican de Salta que se ha dado a publicidad un telegrama de esa capital, en el que se hace saber que un diario de la misma destaca una carta del gobernador de la provincia dirigida al señor Hipólito Irigoyen, manifestando su partidismo de la nacionalización de las rentas de los pueblos.

Esta declaración motiva apasionados comentarios, pues se sostenía que el doctor Cornejo defendería el patrimonio de la provincia, una cortina a todo.

Lo que resulta evidente es que el gobernador se encuentra en este asunto entre influencias políticas que se le contrarían sus convicciones y antecedentes personales.

El viaje que efectuará el doctor Cornejo a Buenos Aires, se asegura que tendrá como principal finalidad buscar una resolución que, sin perjuicio de los intereses del Estado provincial, concilie las exigencias del radicalismo "personalista" en el asunto referido.

El decreto resolviendo la intervención a la Junta Electoral de la Provincia

EL P. EJECUTIVO DECLARA QUE LO MANTIENE EN TODAS SUS PARTES

Texto del documento refutando a la Junta

El día ayer fué un día de gran actividad en la Casa de Gobierno. Desde temprano se supo gran afluencia de caudillos oficialistas y se hablaba de que habría novedades. A las 10 de la mañana ya se encontraba en su despacho el gobernador, doctor Pedro Gómez Cello, con Ministro de Gobierno, doctor Ireneo de Anquín; de Instrucción Pública, señor Herrera, y de Hacienda, doctor Ocampo. Los ministros fueron visitados por los políticos oficialistas todos los cuales fueron a pedir empleos y a hablar de la situación política actual. La Casa de Gobierno fué invadida por peticionantes, concediendo el gobernador diversas audiencias y recibiendo después a una comisión del departamento Las Colonias y a otra del departamento Castellanos.

ACUERDO DE MINISTROS

El gobernador celebró dos acuerdos con sus Ministros hablando acerca de la cuestión de la Junta Electoral Provincial y del Poder Judicial, firmándose el decreto notificando oficial del Superior Tribunal de lo que informamos en otro lugar. Se habló de la urgente necesidad de iniciar la tarea de la remoción de empleados en la administración de justicia quedando en que eso se haría lo antes posible. No se sabe en que forma, pero es cosa resuelta reemplazar a la mayoría, incluso fiscales y secretarios. Tal es lo que hemos llegado a saber de los trascendidos de que damos cuenta.

EL PODER EJECUTIVO EN ROSARIO

Anoche partió a Rosario el gobernador, doctor Pedro Gómez Cello, sus ministros, de Hacienda, doctor Ocampo; de Gobierno, doctor de Anquín y de Instrucción Pública, señor Herrera, con sus respectivos subsecretarios y con el de Hacienda que se acordó. Dicen un decreto declarando que la sede del gobierno se instala en Rosario. Quedará allí por varios días.

LOS NOMBRAMIENTOS DE INTENDENTES

Se habló ayer, como cosa cierta, de que estaban ya listos los decretos nombrando los Intendentes Municipales de Santa Fe, Rosario, Reconquista, Rafaela y Esperanza. Se dijo después, a nuestros reporters que manifestó el Ministro de Gobierno, doctor de Anquín, que todo eran versiones, que en concreto todavía no había nada. Hemos logrado enterarnos que en esto de los designaciones de Intendentes hay una lucha de hombres que día a día se hace más violenta. El gobernador había dado en palabra que nombraría Intendente Municipal de Santa Fe, al doctor Ireneo Cantoni, y de Rosario, el doctor Hernández pero no la puede todavía porque se oponen candidatos oficialistas que tienen otros candidatos en Rosario. Después de algunas conferencias con el doctor Ricardo Caballero, es posible que no dén los decretos. Será hoy o mañana.

HOY SE TOMARA POSESION DE LA JUNTA

El Poder Ejecutivo resolvió ayer que se cumpla el decreto que declara intervenida la Junta y en comisión al personal. Estando en ferias el interventor designado, señor Caballero, a fines de que no demore el cumplimiento del decreto se designó, por resolución separada, al subsecretario de Hacienda, doctor Sabaté, para que proceda a hacerse cargo al solo efecto de poner en posesión a los secretarios de la Junta. A las 16 y 30 se trasladó el doctor Sabaté y los secretarios a fin de hacerse cargo. Encontraron las puertas cerradas disponiéndose que hoy se lleve a cabo la toma de posesión.

Refutando la resolución de la Junta el Poder Ejecutivo dió este decreto:

"Santa Fe, julio 2 de 1928. — Vista la nota de la Junta Electoral de la Provincia y, Considerando:

Que el Poder Ejecutivo al decretar la intervención a la Junta Electoral ha procedido en uso de facultades privativas y en atención a los preceptos contenidos en los incisos cinco y diecinueve del Art. 91 de la Constitución de la Provincia.

Que de acuerdo a la doctrina que informa el artículo cincuenta de la expresada Constitución, sólo las Cámaras Legislativas pueden solicitar explicaciones sobre los actos o decretos del Poder Ejecutivo en cuanto obra como poder público y en uso de lo que se llama facultades discrecionales y propias. Ello importa establecer que ninguna otra autoridad puede juzgar los actos del poder administrador y menos puede hacerlo la Junta Electoral de la Provincia que realiza temporariamente funciones políticas-administrativa.

Que aparte de ello el Artículo cincuentinueve de la ley electoral vigente autoriza al Poder Ejecutivo a efectuar los pagos que tengan por origen contratos y gastos legítimamente efectuados por la Junta, lo que implica el derecho de investigar su legitimidad por los medios y en la forma que lo crea conducente.

Que completando el fundamento legal del decreto del Poder Ejecutivo, está el pensamiento superior de gobierno de evitar que en lo sucesivo la Junta Electoral de la Provincia disponga a su albitrio del voto de los ciudadanos eliminándolos fraudulentamente de los padrones electorales, como es público ha sucedido con motivo de los comicios del cinco de febrero ppdo.

Que la autonomía que se invoca y los antecedentes que se citan debieron ser tenidos en cuenta cuando los partidos políticos exigían reparaciones y no cuando se trata de investigar el manejo de los fondos públicos y la corrección administrativa de los empleados.

Por ello el Poder Ejecutivo, resuelve:

1o.) — Hacer saber a la Junta Electoral de la Provincia que el Poder Ejecutivo mantiene en todas sus partes el decreto de fecha 23 de junio último.

2o.) — Comuníquese al señor Interventor designado y a los señores secretarios para que en el día procedan a hacerse cargo de sus puestos. — Gómez Cello. — I. de Anquín".

CELEBRO AYER SU PRIMERA SESION LA CAMARA DE DIPUTADOS

Fueron presentados numerosos proyectos

SE REUNIO UN GRUPO SEPARATISTA DEL P. AUTONOMISTA DE CORRIENTES

(The News)

BUENOS AIRES, julio 2. — Como ya lo habíamos anunciado, hoy a las 15.30 horas, la C. de Diputados celebró su primera sesión bajo la presidencia del titular, doctor Andrés Ferreyra.

Se incorporaron acto seguido, los nuevos diputados, doctor Herminio J. Quirós y Rufino Ortega, jurando el primero por la patria y su honor y el segundo por Dios.

Pidió luego la palabra el doctor Leopoldo Bard y mocionó en el sentido de que las sesiones del presente período ordinario de sesiones se realicen a las 15.30 horas de los días miércoles, jueves y viernes.

Luego, a proposición del diputado Sánchez, se facultó a la presidencia para que designe las comisiones permanentes especiales.

El aumento de 5 a 7 de los miembros de la Comisión Especial de H. P. Presupuesto y Hacienda, dió pie para que hiciera un interesante cambio de ideas entre los diputados Dickman y Ghiera, creándose las formalidades a la iniciación del primero.

A moción del diputado Benito Sánchez, la Cámara resolvió [illegible] para [illegible] al diputado por Corrientes, Ildefonso Silva, recientemente fallecido.

El diputado Juan C. Silva, pidió se nombrara una comisión de tres diputados que se encargue de redactar el texto de nuestra producción.

"Los agricultores también lo han entendido así y apresuradamente propenden a tal fin seleccionando semillas y aplicando técnica moderna, sin vacilar en sacrificio.

"Los FF. CC. se disponen a mejorar sus servicios, con los mismos propósitos.

"El interpretar S. E. los anhelos expresados por el referido congreso, que no son aislados, constituye una fiel expresión de las fuerzas vivas del país, no dudo prosperará en su acertada gestión gubernativa a que los gravámenes que pesan en nuestra provincia sobre la producción agrícola, muy elevados, por cierto, sean abolidos con la premura que las circunstancias lo requieren".

Solicitó luego se aprobó un proyecto del doctor Leopoldo Bard, que solicita la creación de una comisión que estudie durante el receso de tres semanas y cuatro diputados para que en el mes de julio próximo presente un proyecto de represión de la tuberculosis, de profilaxis contra la tuberculosis.

El diputado doctor José Heriberto Martínez presentó un proyecto sobre la Ley de agricultura.

Se rechazó un proyecto de una comisión investigadora a la Junta Ejecutadora Nacional, presentado por el diputado doctor Antonio De Tomaso.

La sesión continuó.

SE REUNIO UN GRUPO SEPARATISTA DEL PARTIDO AUTONOMISTA DE CORRIENTES

(The News)

BUENOS AIRES, julio 2. — Informan de Corrientes que se reunió el grupo separatista del partido Autonomista, en el domicilio del doctor Luciano Romero, ex diputado nacional por ese partido.

Se constituyó la junta provisional bajo la presidencia, siendo secretarios los ex diputados provinciales Saúl Ricard y Carlos Moreno.

Se resolvió dar la publicidad un diario y una declaración a los correligionarios y al pueblo de la provincia.

LOS PROGRESOS DE LA CIUDAD DE RAFAELA

Aumenta la edificación año a año y todo se moderniza

Rafaela, ciudad cabecera del departamento Castellanos, progresa año a año. Toda se moderniza allí y ya prepara el bello aspecto que más ofrecerá de aquí a pocos años. Hoy nos referimos concretamente vamos a referirnos a la edificación. Durante el año pasado se hizo el siguiente movimiento: 165 edificios nuevos, 101 ampliaciones de edificios, 249 reacciones y refacciones y construcción de veredas. Representa todo ello una importante cantidad de dinero que, se puede estimar en un promedio mensual de $ 40.000 anuo que se trata de edificios levantados con materiales modernos y de última mano inaugurados durante los años de 1927 a 1928 se observa así puede afirmarse, una total transformación de Rafaela. Su pueblo sonríe sintiendo para sí que el porvenir le sea todo durante con tiempo el valor de la edificación alcanza a $ 5.418.820, en la siguiente forma: 869 edificios que representan un total de pesos 4.478.000; 499 ampliaciones a $ 849.500; 225 refacciones y mejoras por un total de $ 91.320 y construcción de 149 veredas por un valor de $ 8.720.

Por esto es que quienes conocen la ciudad que nos ocupa quedan admirados de sus grandes progresos.

Como comercial es una plaza que da gran impulso a la economía nacional dado que año a año se establecen nuevas firmas que gozan de buen concepto en la banca, en el comercio y en las industrias de la región. Son ocho grandes molinos, hace 20 años, pudieron toda ese trabajo radicándose en Rafaela ya la seguridad que sería grande y fructífera. Es allí Ciudad llamada a ocupar el puesto que le corresponde entre las más importantes de nuestra provincia edificiosa. Hay colonias que hace apenas pocos años ofrecían el aspecto que presenta una época lejana, hoy van marchando a paso agigantado hacia la modernidad y la perfección es sumamente Rafaela. Tenemos casi diremos, entre los que podemos citar, Sunchales, que también se va moviendo y pronto ofrecerá la prueba de que todo es progreso en la provincia de Santa Fe, dejando en evidencia todo lo que puede el trabajo.

LA PROTECCION A LANIÑEZ EN LAS PROVINCIAS DEL NORTE

Las estadísticas oficiales que se refieren a la mortalidad infantil en las provincias del norte son más que elocuentes. Todo un llamado poderosísimo de atención. Tucumán, Salta y Jujuy para en el mundo de estudio y hacer solución al problema que tanto bien interesa a todo el país. La Asistencia Municipal ya en un proyecto que merecido los más elogiosos comentarios. Se da, por ejemplo, que las madres, con el se protegerá a las madres obreras y a los niños, benefice que recibirán también los que viven en los conventillos y casas de inquilinato. Se crearán salas de maternidad y gotas de leche.

Tendrá a su cargo una tarea que principalmente consistirá en médicos y la primera que hará es combatir la mortalidad infantil en todas las edades, viviendo por su primera después de nacer y cuidando su salud en el período pre-natal. Para ello se crean ocho Dispensarios de lactantes, debiendo funcionar como en la Asistencia Pública y los restantes en los Dispensarios de los departamentos. Se crea a la vez el servicio de obstetricia y se crea finalmente el servicio de inspección de nodrizas que estará confiada a visitadoras de Higiene infantil con el título de ayudante de Tucumán, las que deberán tener gran labor alrededor y gran discreción los beneficios por cuanto a materia instruir a las madres sobre la crianza del niño. Los médicos especialistas en todas será el Director general de los Dispensarios. Las visitadoras de higiene procurarán acercar a las madres todo a lo que sea clase que necesitan el niño que será para ella y por la cultura en general.

El control del médico continuará hasta los dos años, con el, hasta que hayan desaparecido los peligros que se presentan en las épocas de cambios. Más amplia y completa es la labor a cumplir. Bueno es decir que es la primera vez que el Estado procura llevar a la práctica proyectos de esta naturaleza que demanda tantas necesidades. Es desear es que otros gobiernos o municipalidades imiten al de Tucumán. Mucha falta hace.

SE PIDE SEAN ABOLIDOS LOS IMPUESTOS A LA PRODUCCION AGRICOLA

Se ha elevado un extenso memorial al gobernador de la provincia

La Asociación Cooperativas Argentinas han iniciado gestiones a fin de obtener que lo antes posible sean abolidos los impuestos a la producción agrícola. En tal sentido hace ya tiempo, de la cual informamos oportunamente, pedido al Poder Ejecutivo de la Nación. Ahora lo hace con el gobierno de la provincia. Ha dirigido un extenso memorial al gobernador en el cual solicita que en el próximo congreso de Cooperativas realizado en Rosario acordó solicitar la inmediata supresión de todo impuesto. Manifiesta que el actual año se han producido factores que justifiquen la existencia de los derechos agrícolas. Hace al efecto diversas consideraciones consignando que el congreso resolvió en gestionar lo dicho en la mencionada oportunidad en todos los demandes. El memorial termina así:

"Teniendo en cuenta la perspectiva poco favorable que ofrecen los mercados de consumo extranjeros para nuestros cereales, cuyas cotizaciones, siendo remuneradoras para los productores del Canadá, Australia, etc., no compensan el esfuerzo de nuestros trabajadores rurales, por la sencilla razón de que nuestro costo de producción es mucho más elevado que el de los mencionados, lo que como no escapará al elevado criterio de S. E. expone a nuestra agricultura a una crisis de fatales consecuencias para la economía general y nacionales, que a todo buen gobierno debe precaver, tratando por todos los medios a su alcance de evitarlo.

"Todos los entendidos en la materia, opiniones y estadísticas, coinciden en afirmar que en el período comprendido entre el costo de nuestra producción.

REALIZA GESTIONES LA ASOCIACION BANCARIA NACIONAL

Pedirá una ley de jubilaciones y pensiones amplia

La Asociación Bancaria Nacional ha [illegible] en el Banco de la Nación Argentina, que los favorezca a todos por igual. Además de dicha iniciativa tiene otra no menos importante. Se refiere a la habilitación del hogar bancario, todo lo referente a ello lo hará con el tiempo si se cuenta con el apoyo de los bancarios de las provincias. A los fines indicados se realizarán las gestiones pertinentes pudiendose adelantar que ellas obtuvieron el más completo éxito. No cabe suponer otra cosa dado que con ello se beneficiarán todos. De allí que es grato dar a conocer estas informaciones que reflejan una aspiración largamente sentida no solo en Buenos Aires, sino en todas las provincias. Solo falta la unión para que se lleven a la realidad los proyectos a que hacemos referencia.